

SE SUSCRIBE.

En la Administracion Colon, 8, principal, y en las principales librerias.

REDACTORES

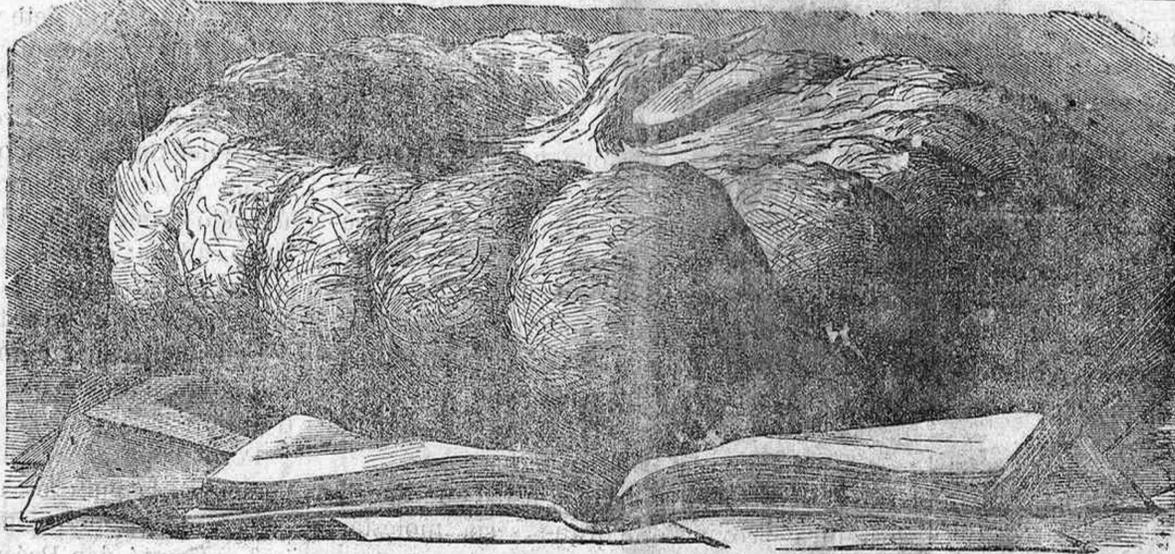
TODOS LOS ESPAÑOLES.

DIRECTOR:

José E. Amírola.

NUMERO SUBLTO:

CUATRO CUARTOS



SUSCRICION.

MADRID.

Un mes..... 4rs.
Un trimestre..... 10
Un siglo..... 3200

PROVINCIAS.

Por correspondencia 14 rs
Directamente á la Administracion. 12 rs.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

Tres meses..... 20 rs

LA GORDA

PERIODICA LIBERAL.

(SEGUNDA EPOCA.)

ESTE PERIODICO SALDRA (SI EL TIEMPO LO PERMITE) SEIS VECES AL MES

DE VIAJE.

Hace un calor insoportable. La Asamblea presenta el aspecto de una cocina, en la cual los constituyentes se lo guisan y se lo comen.

Cada uno de ellos, pensando en su viaje, despacha de prisa y corriendo las leyes que el gobierno le presenta.

No puede exigirse que se ocupe de los asuntos de España quien tiene que ocuparse en arreglar el mundo.

Al escape, y como aduaneros sobornados, registran por encima los bultos que se les enseñan en forma de autorizaciones, decomisan *pro formula* tal ó cual artículo y, colocando el precinto de su voto en todas las leyes, le dicen al gobierno: «Ya está usted servido.»

Y el gobierno, reconocido á tanta abnegacion, recoge cuidadosamente su equipaje, cuenta los bultos de que se compone y despide á los constituyentes con estas tranquilizadoras palabras:

«No tengan ustedes cuidado; todas estas leyes son para hacer bulto.»

Los constituyentes emprenden su viaje, y el gobierno se dispone á emprender el suyo.

¿Adónde van los constituyentes? ¿adónde va el gobierno?

¡Pobres constituyentes! como escolares que han recibido calabazas, vuelven á estudiar al país mientras que el gobierno prepara un nuevo curso á los acontecimientos.

La Asamblea se va, y al marcharse tiene buen cuidado de no volver atrás la vista.

Habiendo votado la última operacion de Figuerola, teme al volver la cabeza verse convertida en estatua de sal de Torre Vieja.

La Asamblea se va; antes de marcharse, con la reforma del código penal, con el arreglo de tribunales y con la autorizacion de amnistia, deja encendida la mecha con que el gobierno piensa prender fuego á la constitucion, y el gobierno acompaña su marcha con esta calurosa despedida: «la del humo.»

Se va la Asamblea, vuelven los diputados al

hogar doméstico convertido en hogar civil por su voluntad soberana.

Vuelven á su provincia, y en las antiguas puertas derribadas por la voluntad ministerial, solo los pobres de la ciudad, congregados en compactos batallones, les exigen la odiosa contribucion de consumos.

Vuelven á su pueblo, y la iglesia cerrada, la escuela convertida en cuadra, las cuadras hechas hospitales y los graneros vacíos, les dicen que antes que ellos llegaran allí los resultados de su administracion.

Se van los diputados y en ninguna parte se maravillan de su llegada. En todas partes les ha precedido Figuerola.

Empréstitos ruinosos, contribuciones mal repartidas, impuestos suprimidos, insultos pelados, leyes denigrantes, han ido por todas partes anunciando la vuelta á sus distritos de los legisladores democráticos.

Que ellos vuelvan á gozarse en su obra, al país no puede sorprenderle.

En el catálogo de sus calamidades tiene esta la ventaja de ser la postrera de la legislatura. Se va la Asamblea.

Las manos de los constituyentes democráticos, encallecidas de remover tantos escombros, se estienden en vano buscando las de sus amigos: solo la mano del sepulturero es digna de estrechar la suya.

Solo este funcionario municipal puede saludarle diciéndole: «Compañero, bien venido.»

Las funciones de ambos se completan mutuamente; lo que uno mata de hambre el otro lo entierra.

La Asamblea se va.

Enterrada la Hacienda con las votaciones de empréstitos; enterrada la moral con la votacion clandestina del matrimonio civil; enterrada la seguridad personal con la votacion del código reformado; enterrada la administracion de justicia con el arreglo de tribunales; enterrada la monarquía democrática por sus propios amigos; enterrada la dignidad nacional con el voto de confianza que las autorizaciones suponen y la vergüenza política con la suspension indefinida de

la ley de incompatibilidades; el legislador y el sepulturero, despues de darse las manos, pueden cruzarse de brazos, diciendo con satisfaccion orgullosa:

«Bueno será que descansemos.»

Se va la Asamblea; pero en cambio se queda el gobierno.

Armado hasta los dientes; con un arsenal de leyes en cartera y un repuesto de crueldades en depósito, ve gozoso la marcha de los constituyentes, creyéndose mas fuerte porque está mas solo.

La mano en las odres de los vientos se dispone á apagar cada incendio enviando sobre él una tempestad así que estalle.

¡Pobre gobierno! no sabe que él ha de ser la primera víctima de los vientos desencadenados.

Ignora que su fuerza consiste en su quietismo, que si la Asamblea le ha proporcionado un fácil triunfo, el país le prepara una derrota.

¡Pobre gobierno!

¡Pobre señor Juan!

Ven que los calores doran los campos, que la espiga se rinde al peso de su fruto, que la vid se enrojece, que los árboles están llenos de promesas, y esclaman con el ansia de los advenedizos:

El verano es la estacion de las cosechas.

¡Pobre señor Juan!

¡Pobre gobierno!

No oyen la voz que por todo el país repite entre apagadas risas que bien pronto se trocarán en atronadoras careajadas.

No, imbéciles, el verano es la época de los grillos.

MADRID A LA LIGERA.

Epidemia de médicos.—Otra epidemia.—Los sistemas antiguos y modernos.—Saludadores.—Madrid es un infierno.—Carta á Moreno Benítez.—Madrid es un paraíso.—Un provinciano.—Los coches del ministerio.

Desde que se promulgó la ley de enseñanza libre, aumentaron en España las capacidades:

capacidad se llama hoy al que obtiene un título académico. Madrid, como centro de toda clase de enseñanza, ha sufrido una avenida de abogados y médicos: el gobierno, no pudiendo desatender á los últimos, y no teniendo recursos para crear nuevos hospitales, se vió en un grave compromiso.

Todas las enfermedades reinantes no bastaban á dar ocupacion á tanto doctor y licenciado.

¿Qué hubiera sucedido, si armados de lancetas los médicos escedentes, reclamasen el derecho al trabajo?

Para evitar este peligro, el gobierno estendió sobre Madrid al Sr. Moreno Benitez, que equivale á una epidemia.

Pero... ¡fenómeno inesperado! Apenas se conoció en Madrid á Moreno Benitez, todo el mundo quedó curado de espanto.

De la extraordinaria libertad nació la competencia y de aquí el triunfo de lo sobrenatural y prodigioso.

La alopatía se hizo vieja y todos huyen de las arrugas.

La homeopatía con sus diluciones dejó de estar en moda, porque con ella llegan las sustancias al cuerpo, como la voluntad nacional á las leyes en el sistema representativo.

Y la hidropatía, con sus grandes impresiones, se hizo inútil, desde que la libertad echó sobre el país un jarro de agua fría.

Los hechiceros han vuelto á ejercer en Madrid la medicina. ¡Oh triunfo del progreso!

El médico que toma el pulso y examina por el método natural el cuerpo del enfermo, ya no inspira confianza. Es preciso que tome el pulso á la sombra; que pruebe la saliva del doliente; que se entere del día en que ha nacido, del nombre de su abuela y de las fincas que posee.

Es de rigor que enseñe en el agua de una jofaina el rostro de las personas ausentes: que cure la hidrofobia, el cáncer y la tisis como quien cura una jaqueca: que adivine el porvenir, que recete jarabes para arreglar matrimonios y por la virtud de algunas hierbas pueda convertir á cualquiera en presidente del Congreso.

Madrid hierve en saludadores: unos tienen su virtud en una cruz de Caravaca que poseen en el cielo de la boca: otros sacan muelas por medio del magnetismo y todos sacan el dinero suamente á los vecinos gobernados por el Sr. Moreno Benitez.

Estamos en plena magia: los periodistas se ven atropellados por un mito: los médicos ven atropellados sus derechos por los brujos.

Y para conocer que el Madrid de Moreno Benitez atraviesa un período fantástico, basta cruzar todas las noches por la calle de Sevilla.

Allí, conducidas pos una bruja, se ven niñas de diez á doce años, ofreciendo al transeunte sus hechizos.

Mas allá de las revendedoras de encantos, los revendedores de billetes.

Por todos lados garitos.

Robos todos los días.

O las autoridades están en el limbo ó Madrid es un infierno.

Si tuviese confianza en la administración de correos, dirigiria la siguiente carta al gobernador de la provincia, en nombre de los madrileños.

Señor Moreno, y perdone usted el apellido.

El vecindario de Madrid, ó sea cada hijo de vecino, suplican á usted, que cuando haya arreglado el importante asunto de las picas, y aprendido las voces técnicas para mandar su escuadrón, y festejado á los amigos y á la prensa, se acuerde usted de que es en Madrid una autoridad de cierta altura, y haga por evitar los robos, quiero decir, los desperfectos que se cometen tan á menudo en las calles y en las casas.

No nos atrevemos á pedir á usted que se retire á otra provincia, porque sería molestar; y porque además, justo es confesarlo, su mando es tan paternal y suave, que por su persona, y sus hechos nadie le tomaría á usted por su gobernador.

Suyos completamente...

Los que firman y los que no firman.

A no ser porque, como he dicho, Madrid está hecho un infierno, parecía un verdadero paraíso.

Vispera de San Antonio: serenata á la regenta, aguada porque S. A. el regente no estaba para músicas.

Vispera de San Juan: serenata al presidente del Consejo, que no pudo asistir á la Tertulia, por tener el compromiso de dejar que le regalasen el oído.

Jueves por la tarde: Queda en suspenso la representación nacional, pero continúan las representaciones en los teatros.

El unionista Blondin demuestra en los Campos Elíseos que cuando las diputaciones provinciales hayan destruido las carreteras, será el único que viaje por España; para Blondin es un camino real el alambre del telégrafo.

Apesar de todos sus encantos, dejaría con gran placer la corte sino temiera regresar á mi provincia, donde me espera una recepción de las mejores: pero soy esclavo de la moda y la de las recepciones ha pasado.

Tengo miedo á un provinciano agradecido, y el caso es el siguiente: No me habia acostado aun cuando me anunciaron hace días la visita de D. Próspero, que se presentó de frac y guante claro á las seis de la mañana, etiqueta que me comprometió á anudarme al cuello la toalla en forma de corbata blanca.

La recomendación era eficaz, y hube de enseñarle las tres grandes curiosidades de Madrid, sin cuyo examen hubiera vuelto á su aldea deshonrado.

El cuadro del hambre, el elefante Pizarro y el presidente del Congreso.

Después, vagábamos por las calles, y al llegar al establecimiento de Nicod, en la de la Montera, D. Próspero se detuvo delante del caballo que estaba de muestra. Yo creía que observaba los arneses, pero mi admiración fué grande al oírle estas palabras:

—No tengo duda: yo he visto esa cabeza en otra parte.

O miente la Aritmética, ó en Madrid hay 70 ministros, ó cada ministerio tiene siete coches,

ó cada coche pasa siete veces con diferentes personas. Ello es, que solo veo escarapelas rojas y galones dorados.

Así exclamaba D. Próspero la otra tarde enfrente del Suizo, viendo rodar por la calle de Alcalá el septuagésimo carruaje ministerial, atestado como un ómnibus.

Yo callaba: confieso mi debilidad: me entristecía la idea de que se necesiten tantos tiros para arrastrar al ministerio.

Felizmente un amigo vino á sacarnos de dudas, augurándonos que los coches no llegan á treinta.

Pero ¿cómo me explica usted la variedad de personas, la pintoresca diversidad de trages y la aglomeración de individuos en esos carruajes? preguntó don Próspero.

—De un modo muy sencillo: cada coche no tiene mas que cuatro asientos, en los cuales, estrechándose, caben seis personas: figúrese usted el apuro de un ministro, cuando todos sus parientes y sus amigos mas íntimos quieren aprovechar el coche. Claro es que cada tanda tiene que contentarse con una vueltecita.

—Ahora comprendo.

—Y créame usted: si esto continúa, ha de ser preciso además que cada coheero ensille los caballos.

Iba á reirme, cuando un triste espectáculo humedeció de lágrimas mis ojos.

Pasaba otro coche del ministerio.

Y en efecto, daba lástima verle tan cargado de familia.

EPÍSTOLA

MEMORIAL

ESCAPADA DEL MAGIN
DE UN EX-SARGENTO OFICIAL,
QUE ESPERA SER GENERAL
EN EL REINADO DE PRIM.

Perdone usted los eslices
de una pluma con querencia,
que en estos días felices
quisiera ver á vuesaencia
con tres palmos de narices.

Porque; vamos, la verdad:
á causa de la amistad
conque me distingue usía,
quisiera darle su día
dándole á usted majestad.

Visto usía sin encono
es mas de lo que aparenta,
y puede darse un abono
asentándose en el trono
al lado de la parienta.

Yo soy franco y soy leal
y le ofrezgo mi sosten.
porque soy buen liberal
y sé prenuiciarme bien
aunque pernuncio muy mal.

Eludiendo la sentencia,
pude salvar mi existencia
cuando los fusilamientos
de aquellos probes sargentos,
amigos de su escelencia.

Ya ve usted si estoy probao
que hace cuatro años cabales

debí morir fusilao,
como liberal honrao
entre varios liberales.

Pero me escurrí de prisa
dejándolos en la cuerda;
y hoy me da lástima y risa
ver que ya naide se acuerda
de decirles una misa.

A flejir á usted no quiero,
amigo tan verdadero
de quien se enlaza á su suerte,
que para llorar su muerte
se queda en el extranjero.

No se affija con historias;
á los muertos se echó tierra:
coma vuesaencia sus glorias,
aunque orvide sus memorias
el menistro de la Guerra.

Sacuda usted la alpargata;
gaste usía á troche y moche,
porque es bravo sin bravata
y es tan sereno que anoche
le han dado una serenata.

Tape la boca á las furias
que le vomitan injurias,
diciéndole con franqueza
que está muy duro su arteza
para príncipe de Astúrias.

Y con echar algun terno
y sentando bien la mano,
llegará usted al invierno
y en entrando en el verano
es usted un hombre eterno.

Pues así, con la calor,
tiene vuesaencia mas brillo;
será rey ú emperador,
ú regente ú dictador
ú señor de horca y cuchillo.

Desde el Ferrol á Sevilla
no hay quien os lleve ventaja;
ánimo que ancha es Castilla...
cuenta osté con mi navaja
si nos vemos en Melilla.

FISONOMIA DE LAS SESIONES.

SESION DEL DIA 20.—Pero, señores, ¡qué importa que reformeis el código, si no reformais la propia lengua!...

Pero, hombres, ¡á qué viené taparse la cara, cuando hasta las piedras os conocen y se levantan ellas solas contra vosotros!...

Pero, tios, ¡es inútil que os deis tono de gobernantes, porque vuestros uniformes no son otra cosa sino chaquetas bordadas!...

Os lo digo con la ingenuidad de quien piensa reirse de vuestro Código: pues que lo habeis hecho en odio á la oposicion, aplicaoslo á vosotros mismos metiéndooos en la cárcel.

Y hé aquí una prueba de que nadie os iguala en el arte de rebajar vuestras personas.

Decia el republicano Pi Margall:

«¿Qué manera de legislar es esta? Las leyes mas importantes se plantean por autorizacion, y cuando la autorizacion ofrece obstáculos, se votan de una manera subrepticia.»

Y contestaba Ruiz Zorrilla:

«Señor Pi; aquí no hay secretarios que lean leyes á media voz, ni presidentes que tengan el propósito de sorprender la buena fé de los diputados.

Rectifique usted., pues, sus palabras.

—Señor Presidente, no me es posible.

—Señor Pi, usía tienen mucha discreccion, mucho talento, y comprenderá las consecuencias que podria traer que esas palabras quedasen sin rectificacion en *El Diario de las sesiones*.

—Señor Presidente, gracias por el favor, pero lo dicho, dicho.

El Presidente, (rebajándose hasta incurrir en el nuevo código;) «la culpa me tengo yo por haber apelado al criterio de su señoría.»

¡A la cárcel, pues, Ruiz Zorrilla, que confiesa su culpa de haber arrastrado la presidencia por el suelo!

Vaya otra prueba.

Pi Margall. «Los derechos individuales han sufrido toda clase de ataques en la reforma del código penal y el ministro de la Gobernacion que casi los inventó en su periódico, continúa en el banco.»

Rivero. ¿Y qué?

¡A la cárcel el ministro de la Gobernacion por ese y qué, equivalente á si hubiera dicho de si mismo *yo soy un descocado!*

Rivero. «Los tumultos y desórdenes que en los pueblos *latinos*...

!A la cárcel otra vez, por haberse puesto en ridículo con el abuso de las *latinidades!*

Rivero «Lo que yo no hago nunca son acusaciones anónimas y cobardes: si desde los bancos de la oposicion he dirigido alguna vez insultos...

¡A la cárcel con él, por haberse calificado de *insultante!*

Rivero. He respondido de ellos batiéndome en desafío!...

¡A la cárcel, á la cárcel!: ese hombre no puede hablar de si mismo, sin ponerse como un trapo!...

Y ahí va otro documento:

Pi Margall. «Las provincias están entregadas á gobernadores civiles *ineptos*, y á capitanes generales *bárbaros y estúpidos*.

El general Prim: «No se atreveria su señoría á llamar bárbaro y estúpido al general Izquierdo.»

¡Ola alguaciles! prended á Prim que ha colocado al presidente del Consejo en la categoría de los barateros supernumerarios!

Otra te pego.

Pi Margall. «No puede darse mayor prueba de *inmoralidad* que el contrato de los bonos del Tesoro.»

Figueroa. «Yo niego la infalibilidad del Papa; (aplausos); pero ¿dónde encuentra el Sr. Pi la inmoralidad del contrato de los bonos? No quiero discutir con S. S.

Pi Margall «En que cuando aquí no se pagan los cupones corrientemente, al banco de París se le admiten como dinero.»

Figueroa. «Pues que el Sr. Pi ha atenuado la calificacion de inmoralidad, explicándola...»

Pi Margall. «No atenúo.»

Figueroa. «Pues me siento.»

¡A la cárcel Figuerola, por haber dejado en pié la acusacion de inmoralidad, y sentado al ministro de Hacienda!»

Ahora bien; espresándose ellos así, ¿de que les sirve el código?

SESION DEL DIA 21.—Porque, como periódico

de oposicion, es indudable que ninguno iguala al *Diario de las sesiones*.

Y sino, hájese la vista muy abajo para ver por donde andan los constituyentes.

Proposicion para que vayan á los tribunales las exposiciones en que se pide rey. Desechada, atendiéndo á que importa poco que se falsifiquen los papeles mojados.

Proposicion pidiendo que los ministros envíen memorias á la Asamblea. Desechada, porque, como prueba de afecto, mejor que las memorias se reciben las expresiones.

Proposicion autorizando al Presidente de la Asamblea para suspender las sesiones hasta fin de Octubre, y reanudarlas antes, si lo creyese oportuno.

Sobre lo cual dijo Prim:

«Se entiende que esa convocacion extraordinaria habrá de ser de acuerdo con el gobierno.»

«No, señor, replicó Martos; las Córtes viven de sí mismas.»

«Me es igual, añadió Prim.»

En efecto; aunque las Córtes viven de sí mismas, Ruíz Zorrilla vive de Prim, y lo comido por lo servido.

Fué aprobada la proposicion.

Fueron aprobados asimismo varios créditos supletorios sin que hubiera debate, porque en tiempos de revolucion el dinero es lo de mas, y el dinero es lo de menos.

Al tratarse de un crédito para presidios, Diaz Quintero opinó que deben extinguirse, y ser reemplazados por establecimientos penitenciarios. Bueno es por consiguiente, que ese pecador vaya pensando en la penitencia y además, resalta la inutilidad de los presidios, cuando, como sucede en España, son sueltos.

A otra cosa. Rescate de cautivos.

Diaz Quintero espresa sobre este punto su opinion, de que el gobierno no debe tratar con bandidos.

Es verdad, pero la revolucion siempre se ha mostrado contraria á la política de aislamiento.

Y oido Sagasta en materia de diplomacia, el rescate que mas urge es el de la secretaria de Estado de manos de un lego progresista.

Ramillete final: abolicion de la esclavitud.

Albareda la emprende con Diaz Quintero en estilo macareno-shakespiriano, repitiéndole aquello de palabras, palabras y palabras: Sanchez Ruano se enzarza con Albareda en estilo quevedesco, y hubo el mientes como el puño, etc.; Topete se enreda con Ruano en estilo topetudo, pronosticándole que si tiene tan poca fé y tanto deseo de hablar, no acabará bien; Ruano replica que tiene la fé suficiente para no hacer una cosa análoga á la que ha hecho su señoría; Albareda vuelve contra Ruano para decirle que le cargan los argumentos femeniles y ridiculos....

Y ¡oh asombro, el mayor de los asombros!...

¡En una Asamblea semejante hay todavía quien se atreve á pedir la supresion de los azotes!...

SESION DEL DIA 22.—Pero vamos á cuentas.

Habria en el salon nueve ó diez diputados.

La ley de organizacion de tribunales consta de novecientos y tantos artículos.

De suerte que aprobada esa ley en una sola sesion, salieron los diputados á mas de cien artículos por barba.

No es mucho, si se atiende á sus buenas tragaderas.

Lo que hay dentro de esos novecientos y

tantos artículos, se sabrá cuando mas tarde se examinen; la Asamblea no ha hecho ahora mas que aprobarlos, porque de una vez no puede hacerse todo.

La gran obra de la revolucion, segun Moret, consiste en echar masas de ideas é instituciones que destruyan los fundamentos sociales, aprovechando en seguida los escombros para hacer barricadas.

La gran obra de la reaccion, por consiguiente, consiste en dejar á los revolucionarios que amontonen ideas é instituciones; dándoles sogas largas, es como se va haciendo un lio.

SESION DEL DIA 23.—Y no se puede negar que la revolucion tiene sus grandezas, pues que ese lio es muy grande.

En el órden político, montones de ideas disolventes:

En el órden moral, montones de ideas disolutas:

En el órden económico, montones de trampas:

En el órden legislativo, montones de leyes hechas á bulto, y aprobadas sin exámen.

Tan amontonada, en fin, se encuentra la revolucion, que por estar hecha un lio, es por lo que no se desata.

Véase cómo prueba la sesion de anteayer, que no ha sido menos embarullada por ser la última.

Presentóse una proposicion para que se concediera amnistía general á los reos políticos; Prim queria la facultad de darla cuando lo tuviera por conveniente, y se desechó la proposicion; en seguida salió otra en los términos que deseaba Prim, y la Asamblea cayó en la cuenta de que era anticonstitucional; Ruiz Zorrilla opinó que entre revolucionarios de pelo en pecho no era cosa de pararse en pelillos, y la proposicion fué aprobada.

A esto sucedió la votacion definitiva nada menos que de nueve leyes, entre ellas la de organizacion de los tribunales.

Y concluyó Ruiz Zorrilla dando vacaciones á los diputados, y suplicándoles, que al reanudarse las sesiones, vinieran dispuestos á coronar el edificio.

Ahora bien: La revolucion española tiene su roca tarpeya formada con las masas de ideas é instituciones de que hablaba Moret. Sobre esas masas nada se ha edificado todavía.

Pero distínguese en ellas la silhueta de un Neron calzado con alpargatas en vez de coturno, y que pudiera decir con propiedad: ¡Qué bien arde España!

Si no lo dice, será porque el Neron romano era flautista, y el de España afortunadamente no puede pasar de pito.

FLAQUEZAS.

Si se necesitase una prueba para afirmar que los diputados republicanos están de acuerdo con el general Prim, bastaria para obtenerla el hecho siguiente:

El Sr. Tutau por hacer creer que el gobierno es gobierno, le pide una amnistía.

El gobierno le devuelve la fineza haciendo creer que la oposicion republicana es oposicion y que la teme.

En consecuencia, el gobierno pide que las córtes le autorizen para conceder la amnistía cuando lo juzgue oportuno.

La minoría republicana se doblega cortesánamente, dejando al criterio generoso del gobierno [el fijar la oportunidad de ese acto magnánimo.

De manera, que el general Prim puede favorecer á cualquiera compañero antiguo que hoy se halle emigrado.

Y no dejará de hacerlo, siempre que sea por causas políticas o-por-tuno.

Discurramos acerca de la oportunidad de la amnistía.

Tiene razon el gobierno: las amnistías solo pueden concederse cuando el país es próspero y la autoridad es legítima y tiene mucha fuerza.

Pero el gobierno no sabe lo que se hace ni lo que se dice.

Porque el dia en que España sea próspera y la gobierno un poder legítimo y fuerte, el actual gobierno no podrá conceder la amnistía.

La razon es sencilla: entonces ha de necesitarla para su uso particular.

Votada la ley electoral con una calva en el art. 12, los constituyentes la han echado aceite de bellotas y ha salido á la ley el siguiente pelo.

Art. 12. El cargo de diputado es incompatible con todo empleo público.

Las excepciones de este principio se fijarán por una ley especial, cuyo proyecto presentará la actual comision.

Es decir: la ley está votada: la comision continúa funcionando.

O lo que es lo mismo: la comision es un cesante que sigue gozando de su actual destino.

O la ley es un calvo que peina su actual melena.

El Universal, tergiversando los hechos, supone que un sacerdote castigó á un individuo que no quiso descubrirse al pasar la procesion de la Minerva de San Márcos.

Esta ocurrencia irrita la dignidad del sabueso radical, que pide al gobernador intervenga en lances análogos con la porra de su autoridad libre cultista pues de lo contrario se tomará la justicia por su mano.

Ante todo, debemos advertir á *El Universal* que la persona que aceptó el reto lanzado por un quidam á la piedad pública no era sacerdote.

Y despues, se nos ocurre una duda.

¿Con qué mano *El Universal* ha de tomarse la justicia?

Porque su posicion es la siguiente.

Tiene una mano ocupada en repartir biblias protestantes: con la otra lava la cara á los insurrectos de Cuba y apenas le bastan las otras dos para entrar y salir por las antecámaras ministeriales.

Ignorábase en Madrid y en provincias qué habia sido del general Serrano.

Subian y bajaban ministros, y el Regente callado.

Inflábase candidatos y se disipaban como el humo, y el regente, mudo.

Rompíase la conciliacion y volvíase á reanudar, y el regente, silencioso como un muerto.

De repente algunos periódicos amigos, rompen el incógnito de S. A. queriendo hacer notar al público su salida para la Granja.

El público en esta ocasion, sigue el sistema político del regente; es decir, se encoje de hombros.

Solo algun filósofo profundo dice para sus adentros.

—¿El regente veranea?... Luego existe.

El señor Moreno Benitez, creyendo posible tener que reemplazar á Lopez Roberts, ó á Asquerino ú otro digno representante de España libre, ha empezado á tratarse con los diplomáticos extranjeros.

En una de las últimas fiestas ministeriales un embajador le preguntó en francés que si pensaba tomar baños en la próxima temporada.

El gobernador de Madrid le contestó de esta manera:

—Non, monsieur; je n' aime pas le baigne.

Don Juan Prim ama tanto á sus compatriotas, que no quiere ver un español fuera de España.

Segun eso, natural parece que el conde de Reus se apresure á conceder la amnistía.

Pues no señor: ha pedido al gobierno francés que para la época de su entrada en Francia, aleje del camino de Vichy á todos los emigrados españoles.

La idea del viaje á Vichy preocupa tanto al general Prim que se le vé pálido y ojeroso.

Grave debe estar el enfermo y muy costosa debe ser la cura, cuando sus médicos, sabiendo que es fastuoso y poco aprensivo, han titubeado antes de decirle:

—General, debe usted gastar en aguas.

ANUNCIO.

LA PORRA.

Continúan las imposiciones de esta compañía de inseguros de la vida, cuyas acciones se pagan al precio mas bajo.

La última operacion de crédito se llevó á cabo de vara con toda felicidad en la administracion de *El Papolito*.

La compañía tiene sus cuentas tan corrientes como Diego.

No se distribuyen pólizas, sino palizas.

El consejo de administracion sale de las mas altas regiones.

MADRID.—1870.

IMPRENTA DE J. NOGUERA,

Bordadores, 7.